

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ECUADORIAN BEVERAGES ECBEV S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Manta, a los 18 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 9h30, en la oficina situada en el edificio Banco Pichincha, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ECUADORIAN BEVERAGES ECBEV S.A, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión en calidad de presidente el señor Juan Carlos Veliz Castro y actúa como secretario la Sra. Blanca Nonura. El presidente ordena al secretario, que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de apoderados presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Sra. Xiomara Cedeño Castro apoderada de **KOPPS COMMERCIAL S.A.S.** propietaria de 950 acciones; Sr. Juan Carlos Veliz Castro apoderado de **CERVECERIA BBC S.A.S.** propietaria de 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente orden de día:

**UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;

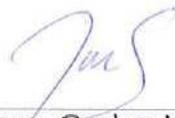
**DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR LA COMISARIA.

Respecto al primer punto del orden del día: el presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, La Junta por unanimidad, los aprueba.

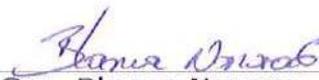
Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

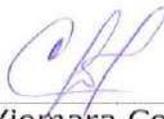
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el presidente levanta la sesión a las 11h00 de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.



Sr. Juan Carlos Veliz  
Castro  
**Presidente- Apoderado**



Sra. Blanca Nonura  
Carrillo  
**Secretario**



Sra. Xiomara Cedeño  
Castro  
**Apoderada**